



## JUNTA DIRECTIVA

### ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

Madrid, 29 de marzo de 2019

#### Asisten a la reunión:

- |   |  |
|---|--|
| • D <sup>a</sup> Asunción Rosario Lorient Pérez | Presidente   |
| • D. Ricardo Unzueta Múgica                     | Vicepresidente Primero                               |
| • D. José Manuel Seijas Galán                   | Vicepresidente de Organización y Gestión             |
| • D. Juan Ignacio Lasúrtegui Berridi            | Vicepresidente de Remo internacional                 |
| • D. Jesús Becerra Tripero                      | Tesorero   |
| • D <sup>a</sup> Ángela Alonso Fernández        | Vocal de Comunicación, Nuevas Tecnologías y Recursos |
| • D <sup>a</sup> Lorena Rodríguez Salas         | Vocal de Remo y mujer                                |
| • D. Ricardo Nutz Ayala                         | Vocal de Banco fijo del Mediterráneo                 |
| • D. Pedro Arévalo Cárdenas                     | Vocal de Veteranos                                   |
| • D. Carlos Catalá Gimeno                       | Vocal de Juegos del Mediterráneo y Centenario        |
| • D. Pedro Emilio Márquez Escudero              | Secretario General                                   |

Excusan su asistencia por motivos personales los señores Expósito Sánchez y Canal Bedia.

#### Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de aprobación.
2. Informe de Presidencia.
3. Estudio de la posibilidad de ampliación del alquiler de la nave que la FER tiene próxima a Banyoles.
4. Gestión Deportiva del año 2018.
5. Cuentas Anuales ejercicio 2018.
6. Presupuesto ejercicio 2019.
7. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas recibidas.
8. Calendario Deportivo de 2019, asignación de sedes para las regatas.
9. Calendario Deportivo de 2020.
10. Adhesión a ADESP.
11. Ruegos y preguntas.

Se da comienzo a la reunión siendo las 18:10 horas del día 29 de marzo de 2019, en la sede federativa. Asisten los miembros relacionados al principio de este documento, todos ellos miembros de la Junta Directiva de la Federación Española de Remo, convocados en tiempo y forma por la Sra. Presidente, a fin de tratar los asuntos indicados en el Orden del Día de la convocatoria.

La Sra. Lorient da comienzo a la reunión saludando a los asistentes y aclara que el retraso en el comienzo en la reunión sobre la hora de la convocatoria viene motivado por la duración de la





reunión de la Comisión de Auditoría y Control económico que se ha celebrado con anterioridad y de la que forman parte dos de los miembros de esta Junta Directiva.

A continuación, le da la palabra al Secretario General para que proceda al desarrollo del primer punto del orden del día.

**1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas pendientes de aprobación.** El Sr. Márquez informa que hay tres actas pendientes de aprobación, la correspondiente a la última reunión presencial de la Junta Directiva, celebrada el 11 de noviembre pasado, así como las reuniones telemáticas mantenidas los días 8 y 16 de marzo, la segunda de ellas en reunión de Comisión Permanente.

Dado que todos los asistentes han dispuesto de las citadas actas con antelación a esta reunión, se dispensa de su lectura al Secretario.

Sin necesidad de debate alguno, los asistentes aprueban las tres actas por unanimidad.

**2. Informe de Presidencia.** La Sra. Lorient explica que las reuniones de los diferentes órganos federativos que se van a celebrar en estos días se habían previsto inicialmente para que tuvieran lugar entre los días 15 a 17 de este mismo mes, si bien, un requerimiento del CSD para aclaraciones referidas al ejercicio 2016, recibido el 25 de febrero obligó a posponer estas reuniones dado la carga de trabajo que estas justificaciones, por más de 500.000 €, requerían. Este trabajo está ya parcialmente realizado si bien se ha detectado la falta de algunos documentos originales correspondientes a ese ejercicio.

La Presidente continúa indicando los esfuerzos que se viene realizando para mejorar nuestra presencia en redes sociales y en los medios de comunicación tradicionales, entendiéndose que el progreso en este tema está siendo notable y muy interesante para la FER. También se refiere en este punto a las retransmisiones en streaming que se han realizado y las que están programadas a través de la plataforma de LaLiga Sports donde se están alcanzando unos importantes niveles de repercusión.

Menciona también la Sra. Lorient las gestiones que se han realizado con la compañía aérea IBERIA para recibir una oferta que mejore las condiciones de adquisición de los billetes de avión y que podría ser extensible en el futuro también a las federaciones autonómicas y los clubes. Uno de los elementos más interesantes en los que se está trabajando con esta compañía es en la reducción de los plazos de antelación con la que tenemos que concretar los nombres de los deportistas que viajan.

En esta misma línea de búsqueda de colaboraciones con diferentes compañías que puedan aportar ofertas interesantes para la FER, las FFAA y los clubes en los diferentes sectores, son las reuniones mantenidas con la entidad mediadora de seguros AON, que también nos pasará ofertas de sus servicios trasladables a las FFAA y los clubes.

El siguiente asunto sobre el que informa la Presidencia es las negociaciones que se están teniendo con Loterías y Apuestas del Estado, que tras quedar paralizadas el pasado año, en este ejercicio tenemos el compromiso de un patrocinio de 60.000 €, si bien estamos en este momento terminado de ajustar el correspondiente contrato. Estos ingresos nos permitirían la adquisición de un sistema integral de licencias, inscripciones y gestión de la competición, que es una carencia importante que tenemos.

A continuación, la Presidente informa que a finales del pasado ejercicio se recibió una subvención extraordinaria para inversiones con una cuantía aproximada de 150.000 € y que nos ha servido para adquirir un camión, un sistema de video-finish, barcos y remos, un sistema de diatermia y diverso material para los desplazamientos del Equipo Nacional.





Tras la llegada el pasado año del nuevo equipo directivo a la FER, como ya se ha comentado en anteriores ocasiones, se iniciaron gestiones para compartir la sede con alguna otra entidad, de manera que pudiésemos reducir sustancialmente los gastos que esto supone. Dichas gestiones, han concluido con el acuerdo con el CSD, organismo de quien depende la gestión del inmueble en el que tenemos sede, para que parte de las instalaciones de las que disponemos en este momento, pasen a ser utilizadas por la Fundación de Deporte Joven, de manera que en los próximos meses ocuparan los cuatro despachos que actualmente no utilizamos, así como a compartir las diferentes zonas comunes, estableciendo las cuotas de ocupación y por tanto los gastos inherentes al uso y disfrute del inmueble en, aproximadamente un 60% para nosotros y un 40% para la FDJ, obteniéndose estos porcentajes de la superficie ocupada de forma privativa por cada una de las entidades.

En otro orden de cosas se informa de unas gestiones realizadas con Wintech, que ya había sido iniciadas por el anterior equipo, si bien, éstas no han llegado a acuerdo y este se ha firmado finalmente con Falcon Racing, que de esta forma nos facilitará la flota de embarcaciones necesaria para el equipo juvenil, tanto en el europeo como para el mundial de Tokio.

También se informa de la subvención que nos concedió la Fundación Trinidad Alfonso que nos aportará una cantidad aproximada de 4000€ para la celebración de los próximos Campeonatos de España de Banco Fijo del Mediterráneo que se celebrarán en Benidorm. Estando previsto optar en la presente temporada a esta misma subvención que iría destinada a los Campeonatos de España de remo de Mar que están previstos celebrarse en Alicante bajo la organización del Real Club de Regatas de Alicante.

Se destaca también la colaboración que de diversas formas estamos recibiendo de INORDE dentro de la línea de colaboración que debe llevarnos a la celebración de la Copa de la Juventud en el año 2021.

Dentro del capítulo de nuestras relaciones con FISA cabe destacar la incorporación de nuestra directiva Ángela Alonso Fernández a la Comisión FISA de Arbitraje, con lo que recuperamos la presencia española en la organización internacional después de muchos años. También se indica en este momento la obtención por parte de nuestro Juez-Árbitro Joseba Clavijo Eguiguren del título de Juez-Árbitro Internacional.

La Sra. Lorient informa a los miembros de la Junta Directiva que ya se ha formalizado en escritura pública la venta del local de Banyoles.

Y, por último, se informa que se está trabajando en la elaboración del Nivel 2 de la formación de entrenadores, lo que posibilitará la firma de un convenio en breve con el CESED para la impartición de dicho nivel de formación para nuestros técnicos.

**3. Estudio de la posibilidad de ampliación del alquiler de la nave que la FER tiene próxima a Banyoles.** Se explica la oferta recibida de los actuales inquilinos de una parte de ese inmueble en la que manifiestan su interés por alquilar todo el inmueble. Se debate brevemente sobre la necesidad de mantener un espacio para el material de la FER e incluso se comenta la posibilidad de negociar con el Ayuntamiento de Banyoles la cesión de un espacio. La conclusión en este punto es no cerrar por ahora la negociación y posponer, en la medida de lo posible, la decisión.

**4. Gestión Deportiva del año 2018.** Tras un breve debate sobre el contenido del documento en el que se recoge la Gestión Deportiva y que se unió a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.





**5. Cuentas Anuales ejercicio 2018.** El Tesorero explica las cuentas, deteniéndose en las pérdidas que aparecen, aclarando que buena parte de ellas provienen de ejercicios anteriores.

No se destaca ninguna cuestión significativa. Se comentan los ajustes que se han tenido que hacer en el 2017 y se aclara que la venta del local de Banyoles corresponde al ejercicio 2019, donde quedará recogido.

Se aclara que la desviación en Alta Competición se debe a la falta de control de las facturas de los gastos en los que han venido incurriendo deportistas y entrenadores, habiendo aparecido un importante volumen de facturas al final del ejercicio y sobre las que no se había seguido ningún control previo.

También se comenta el alto gasto en el que se ha incurrido en fisioterapia, aclarando la Presidente que es un gasto, que a pesar de que pueda controlarse, merece la pena conservar el nivel de servicio que le damos a los deportistas en este capítulo, si bien, debemos ajustar bien a en quien debemos gastar estos recursos.

**6. Presupuesto ejercicio 2019.** Se aclara que los presupuestos se han elaborado sin conocer la aportación que para el presente ejercicio hará el CSD. Se indica que se deberá incluir reparaciones en equipos informáticos. Debatido brevemente el presupuesto presentado, se aprueba por unanimidad.

**7. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas recibidas.** Se han recibido tres propuestas que se estudian a continuación:

I. El Real Club de Regatas Alicante propone la inclusión del C2x Cadete en los próximos Campeonatos de España de Remo de Mar. Ricardo Nutz explica la propuesta que se debate ampliamente, especialmente sobre las implicaciones de seguridad o de falta de ésta que puede tener la medida, aprobándose con la oposición del Sr. Catalá que solicita conste en acta su oposición y con la reserva de que deban estudiarse las distancias a realizar por los cadetes en estos próximos campeonatos. Así mismo, habrá que ajustar las modalidades finales en Comisión Delegada para añadir el C4x+ Cadete.

II. Propuesta de D<sup>a</sup>. Ángela Alonso para la incorporación del C2x Mixto Veterano en los próximos Campeonatos de España de Remo de Mar. Tras debatirse, se acuerda aprobarlo y si es necesario que se cambien alguna reglamentación se realice, dándole traslado a la Comisión Delgada.

III. La Federación de Remo de la Comunidad Valenciana propone establecer la posibilidad de que puedan participar dos tripulaciones por club en los campeonatos de Banco Fijo del Mediterráneo. Realizado un análisis de la propuesta se concluye que esta medida beneficia especialmente a los clubes más grandes, por lo que se propone se valore si la ubicación de los campeonatos influye por lo que se aplaza la toma de la decisión a este respecto.

**8. Calendario Deportivo de 2019, asignación de sedes para las regatas.** Se proponen los cambios contenidos en la propuesta remitida con la convocatoria y que afectan especialmente a las fechas de los Campeonatos de España de Remo Olímpico para las categorías Alevín, Infantil y Veterano y los de remo de Mar que serán objeto de aprobación, en su caso, por la Comisión Delegada que se reunirá mañana. Aprobándose de esta forma el calendario por esta Junta Directiva, si bien hacen constar su oposición el Sr. Nutz Ayala y la Sra. Rodríguez Salas al cambio de fecha de los Campeonatos de España de Remo Olímpico para las categorías Alevín, Infantil y Veterano.





En cuanto a la adjudicación de las diferentes sedes para la celebración de las pruebas, analizadas las diferentes solicitudes recibidas, la Junta Directiva decide por unanimidad lo siguiente:

- Se dan por reproducidas y aprobadas las sedes ya designadas con antelación a este momento y que forman parte del calendario 2019, es decir: Campeonatos de España de Remoergómetro, Open de España de Remoergómetro, Campeonatos de España de Larga Distancia, Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas, Regata Open de Primavera y Campeonatos de España de Bateles.
- Copa de Primavera – No hay solicitudes vigentes para su celebración.
- Campeonatos de España de Banco Fijo del Mediterráneo – Benidorm.
- Campeonatos de España de Trainerillas – No hay solicitudes vigentes para su celebración.
- Campeonatos de España de Remo Olímpico (Cadetes-Juveniles-Sub23-Absolutos-Remo Adaptado) – Banyoles.
- Campeonatos de España de Remo Olímpico (Alevines-Infantiles-Veteranos) – Castrelo de Miño.
- Campeonatos de España de Traineras – No hay solicitudes vigentes para su celebración.
- Campeonatos de España de Remo de Mar – Alicante.
- Campeonatos de España de Yolas – Trasona.

Se faculta a la Sra. Presidente para que realice las gestiones necesarias a fin de conseguir sedes para aquellas regatas que no la tienen en este momento.

**9. Calendario Deportivo de 2020.** Se debate la propuesta, especialmente en lo que se refiere a la fecha establecida para los Campeonatos de España de Remoergómetro. El Sr. Seijas Galán indica que el mes de noviembre no es una buena fecha para esta competición, dado que afecta a los cambios de categorías que se producen con el fin del año. Se acuerda mantener el calendario como se ha presentado, sin perjuicio de que se analice nuevamente a finales de esta temporada.

**10. Adhesión a ADESP.** Tras la explicación de la Presidente y un breve debate al respecto, se aprueba por unanimidad la adhesión de la FER a ADESP.

**11. Ruegos y preguntas.** No hay ningún ruego ni ninguna pregunta por parte de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21:50 horas del día señalado al principio, de todo lo que yo, como Secretario General, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidente.

Fdo.: Pedro E. Márquez Escudero  
Secretario General  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

Vº. Bº

LA PRESIDENTE

Fdo.; Asunción R. Lorient Pérez

